

2. Dimensión económica de la sustentabilidad en las IESP mexicanas: una revisión crítica del estado actual y su incorporación en la identidad corporativa institucional



DOI: cc.458.02

ACELA TREVERA DÁVILA*

Resumen

La presente investigación analiza la incorporación de la sustentabilidad desde su dimensión económica en la identidad corporativa de las instituciones de educación superior (IES), especialmente en escuelas privadas en México. A partir de un análisis documental y crítico se estudiaron los programas nacionales de gestión ambiental y sustentabilidad aplicables a las IES, se identificaron alcances y limitaciones de dichos programas en la implementación y desarrollo de indicadores de políticas sustentables de la dimensión económica en el ámbito universitario.

Los resultados muestran que, aunque las IES han implementado programas relacionados con la sustentabilidad, su incorporación en ámbitos económicos y sociales, su implementación continúa siendo superficial. Además, las certificaciones disponibles utilizan indicadores orientados a la gestión ecológica o ambiental, sin considerar el bienestar económico del personal o la eficiencia financiera institucional.

*Doctora en Ciencias Administrativas. Docente de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7617-761X>; correo electrónico: 20194378@uatx.mx

Se puede concluir que las IES en México requieren ir más allá de una visión simbólica o declarativa y transitar hacia modelos integrales que contemplen aspectos económicos y sociales desde la administración universitaria.

Palabras clave: *dimensión económica, sustentabilidad, IES.*

Introducción

La identidad corporativa puede definirse como “todos los elementos externos que conforman la identidad, la personalidad de una empresa y que le ofrecen un valor diferenciador de cara a su competencia” (Capriotti, 2009, p. 76).

Entre algunos de los factores que integran este concepto se pueden mencionar:

- Evolución histórica de la compañía, así como sus resultados económicos o incluso su denominación y marca.
- Cartera de productos de la misma, su naturaleza y los segmentos de mercado a los que se dirigen.
- Proyectos profesionales en los que se vea inmersa la empresa. Una empresa viva y en permanente búsqueda de oportunidades a menudo goza de mayor reputación y valoración.

Por su parte, la declaratoria del Consorcio Mexicano de Programas ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable (COMPLEXUS, 2016) define la sustentabilidad como:

[...] se traduce en valores, necesariamente alcanzables, de equidad social, integridad ecológica, bienestar y gobernanza. La equidad social incluye el respeto a los derechos humanos, así como la equidad de género, de etnia y generación, el derecho a la diferencia, a la diversidad cultural, al acceso al conocimiento y al poder por la vía de la participación democrática.

La integridad ecológica supone la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad y, en última instancia, la estabilidad de los procesos naturales. El bienestar y la gobernanza suponen la equitativa distribución de la riqueza y el acceso a satisfactores básicos de educación, salud, servicios, vivienda y

trabajo, así como la posibilidad de disfrutar de la naturaleza. Todo lo anterior en un marco democrático de construcción social acorde con el ambiente y la cultura de cada pueblo (pp. 76-77).

Actualmente muchas universidades se encuentran integrando la sustentabilidad a sus actividades diarias; sin embargo, introducir cualquier elemento externo a la gestión organizacional implica una modificación o adaptación de su propia identidad corporativa.

Martínez-Fernández y González (2015) apuntan que las iniciativas mexicanas de sistemas de gestión ambiental “distan de ser efectivas en la búsqueda de un cambio articulado de la institución” (p. 70). Es decir, se muestran desvinculadas de las tareas sustantivas de educación y difusión de la cultura, lo que sugiere que “las políticas para la sustentabilidad no forman parte del núcleo duro de la agenda institucional y tampoco son de aplicación general a todo el campus” (González et al., 2015, p. 75).

Además, como menciona Meira (2005), las instituciones suelen aplicar definiciones convencionalmente aceptadas, y la gran mayoría incurre en el sesgo de verla como sustentabilidad ambiental. Sus acciones incluyen anunciar institucionalmente, en documentos y en discursos de las autoridades, la plena adscripción a las políticas de sustentabilidad, lo que se ha convertido en una especie de acto litúrgico.

Shriberg y Tallent (2002) señalan que, desde la Declaración de Talloires (1990), el campo de la sustentabilidad en las IES se ha nutrido de muchas propuestas y recomendaciones, así como de narrativas de lecciones aprendidas, pero se ofrecen pocos datos, pruebas empíricas o desarrollos teóricos rigurosos, por lo que las instituciones carecen de un enfoque para la evaluación de las iniciativas en sus campus que proporcionen estrategias bien definidas para su implementación.

Shriberg (2002) señala que la mayoría de las instituciones que incorporan la sustentabilidad lo hacen motivadas principalmente por los beneficios asociados a la reputación institucional y al ahorro financiero. En este sentido, un programa de sustentabilidad, por sólido y técnicamente bien diseñado que sea, tiene un alcance limitado si sus efectos se restringen a ámbitos de acción específicos debido a la coexistencia de políticas institucionales jerárquicamente más influyentes o de prácticas

organizacionales arraigadas que condicionan el funcionamiento cotidiano de la institución.

El problema se encuentra en la resistencia que tienen las IES para realizar cambios de raíz en su estructura académica y de gestión, donde sus principales efectos impactan en que las propuestas de sustentabilidad se topan con barreras creadas en las propias instituciones.

En los últimos 20 años, ha aumentado el número de IES que cuentan con programas orientados a la sustentabilidad relativamente ambiciosos, apoyados, en la mayoría de los casos, por sus estructuras administrativas enfocadas específicamente a su aplicación. No obstante, este avance no siempre termina en cambios reales y evidentes en las universidades; mucho menos se convierten en modelos de referencias para la sociedad que las rodean. Lo superficial de la sustentabilidad en las IES, cada vez más disgregado en un concepto de “responsabilidad social” transferido de la empresa privada, forma parte de la incongruencia entre un discurso estratégico formalmente proambientalista y algunas prácticas políticas, económicas y académicas en las que se imponen los criterios y los intereses del mercado (Geli et al., 2003; Aznar et al., 2011).

Benayas (2014) sostiene que la sustentabilidad no ha logrado impregnar, más que de forma superficial y limitada, la cultura de las comunidades universitarias, pues no consiguen implicar a sus profesores y alumnos en los principios de la sustentabilidad.

Uno de los principales desafíos que enfrenta la institución para incorporar la sustentabilidad en su quehacer cotidiano es la resistencia al cambio, frecuentemente arraigada en las prácticas y dinámicas organizacionales. Esta situación representa un reto significativo para los procesos de transformación asociados a la responsabilidad social universitaria, los cuales requieren atender, gestionar y reorientar dichas resistencias para avanzar hacia una mayor integración de la sustentabilidad en la vida institucional (Vallaey, 2004).

Sustentabilidad en su dimensión económica

Löf (2018) considera que la sustentabilidad en su dimensión económica es una parte integrada de la sustentabilidad y significa que debemos utilizar,

salvaguardar y sostener los recursos (humanos y materiales) para crear valores sostenibles a largo plazo mediante un uso, una recuperación y un reciclaje óptimos.

Los costos a largo plazo de la utilización de los recursos (humanos y materiales) se incluyen en los cálculos económicos. La sustentabilidad económica a largo plazo se refiere al valor presente y futuro de los recursos naturales, como el agua potable, así como a los productos, las inversiones, el consumo, los mercados y la economía mundial (Naredo, 2001).

Beattie (2017) sostiene que la dimensión económica ofrece un objetivo más amplio y algunos nuevos productos a los que pueden aspirar las empresas, ayudándoles a renovar sus compromisos con objetivos básicos como la eficiencia, el crecimiento sostenible y el valor para los accionistas. De esta forma, la sustentabilidad económica es un concepto que debe buscar:

- Satisfacer necesidades básicas del individuo que le permitan, a su vez, mejorar su calidad de vida.
- Respetar los derechos fundamentales del ser humano.
- Promover el empleo a través de la educación, la innovación, pero también cuidar de la salud y el medio ambiente.

Las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo se encuentran poco articuladas, pues, además del deterioro ambiental, no se han atendido las necesidades básicas de las personas, por lo que la pobreza y desigualdad siguen siendo latentes.

Según datos de la ONU (2020), más de una cuarta parte de la población mundial vive en alta pobreza, la desigualdad se ha incrementado, pues 1.5 mil millones de personas tienen un empleo vulnerable. Si bien es cierto que se debe detener el deterioro ambiental, también se debe procurar un desarrollo económico incluyente que reduzca la pobreza y mejore la calidad de vida, generando riqueza, empleos y nuevos ingresos.

Sin embargo, en 2024, la tasa de desempleo fue de 2.8 a 3.0%, pero más del 50% de la población económicamente activa labora en la informalidad, lo que implica bajos ingresos y escasas prestaciones (Lloyds Bank, 2025).

Carabias (2018) reconoce las principales posiciones de las empresas al cuestionar la falta de sustentabilidad económica:

- Niega que los impactos sean realmente irreversibles, incluso los minimiza.
- Considera que todos los problemas se resumen en temas de innovación tecnológica o acceso a la información.
- Acepta que el precio del desarrollo económico es el deterioro del medio ambiente, y que los recursos naturales existen para el uso de la sociedad.
- Considera que para que exista crecimiento económico y generar empleos se debe asumir el costo del impacto ambiental, aunque no se estima que sea tan grave.

Dimensión económica de la sustentabilidad en las empresas

El Producto Interno Bruto (PIB) es la medida cuantitativa más efectiva del desarrollo económico de un país. Según datos del INEGI (2024), durante el tercer trimestre del 2024 el PIB de México creció un 1.0% en comparación al período anterior. Las actividades primarias crecieron un 4.6% y las secundarias y terciarias un 0.9% cada una, respectivamente.

Estos datos guardan una estrecha relación con el desarrollo sustentable, pues no se puede dar uno sin otro. Tradicionalmente, la sustentabilidad se reduce a ser promotores del reciclaje, ahorrar agua, mejorar el consumo de las energías o realizar donaciones para obras benéficas y culturales; no obstante, la sustentabilidad se debe insertar en todos los ámbitos, incluyendo el financiero.

En México, específicamente, desde hace algunos años muchas empresas han optado por un actuar sustentable, intentando incorporar el eje económico. Sin embargo, se ha convertido en una práctica difícil de abordar, pues implica un cambio radical en la cultura organizacional y objetivos de la empresa al buscar el bienestar de la vida del ser humano como una práctica filosófica a través de la organización (Martínez, 2016).

Romero (1998) afirma que las organizaciones deben trabajar bajo el concepto de “ecoeficiencia”, que considera generar bienes y servicios a precios competitivos, que satisfagan las necesidades humanas, pero que contribuyan a aumentar la calidad de vida del consumidor. Esto implica que las prácticas

administrativas cambien y se adapten a diversos entornos, generando modelos gerenciales que les permitan alcanzar beneficios integrales a la empresa, sus empleados, accionistas, clientes, proveedores, distribuidores y la sociedad en general.

Aunque el concepto de sustentabilidad tiene poco más de 20 años, aún resulta complicado para la empresa comprender la forma en que se puede incorporar a sus actividades. Las empresas siguen desarrollando estrategias que, en su gran mayoría, sólo atienden a la dimensión ambiental, dejando de lado las dimensiones económicas y sociales.

Si bien es cierto que existen casos en los que algunas empresas han logrado generar estrategias en las tres dimensiones, pocas veces se han conseguido encaminar a una sola dirección. Realmente son pocos los casos de empresas que han establecido la sustentabilidad como su plataforma de desarrollo y crecimiento (Ramos, 2015).

En el caso de México, en 2011 se creó el Índice de Sustentabilidad en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) que, a su vez, solicitó el apoyo de dos instituciones especializadas en la materia: Ecovalores, representante en México de ERIS (Experts in Responsible Investment Solutions), y el Centro de Excelencia en Gobierno Corporativo de la Universidad Anáhuac del Sur (Forbes, 2013).

Con base en esto, clasifican a las empresas basándose en tres criterios básicos: el manejo y uso de los recursos naturales, la responsabilidad social y el gobierno corporativo. Conforme a esta clasificación, en la tabla 2.1 se muestran las cinco empresas mexicanas consideradas como sustentables en el año 2024:

Tabla 2.1. Las 5 mejores empresas mexicanas sustentables de 2024

<i>Empresa</i>	<i>Orientación</i>
Bimbo	Ambiental
Grupo Modelo	Ambiental, social
Walmart de México	Social
Cemex	Ambiental
FEMSA	Social, ambiental

Fuente: elaboración propia con datos de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

De esta forma, queda demostrado que la generalidad de las empresas que optan por desarrollar políticas sustentables las orientan, en su mayoría, al eje ecológico o ambiental, dejando de lado los aspectos económicos, sociales e institucionales.

La educación superior en México

De acuerdo con el Sistema Integrado de Información de la Educación Superior (SIIES) de la UNAM, para el ciclo 2023-2024 se identifican 4 336 instituciones, aunque se aclara que este total no corresponde al número de IES existentes. Esto se debe a que algunas de ellas cuentan con diversas unidades académicas. Por su parte, en documentos de la ANUIES se reportan poco más de 3 000 IES. De igual manera, esta distribución por subsistema puede variar según el criterio de clasificación utilizado, por lo que existen divergencias entre lo reportado por la SEP y la ANUIES.

En las últimas décadas, la Educación Superior enfrenta procesos de transformación relacionados con la política, la globalización y la sociedad del conocimiento, que han exigido a las universidades adaptar su identidad y formas de organización a los principios de la competencia mercantil. De esta forma, son los estudiantes quienes han recibido la influencia más inmediata de los cambios del entorno, pues son el producto del medio en el que han crecido, impulsados por procesos culturales y políticas económicas que consolidan su identidad (Álvarez y Rodríguez, 1995).

Adoptar cualquier programa de mejora que permita mejorar la competitividad de la institución implica satisfacer las necesidades de sus clientes, por lo que resulta imperativo conocer sus características, experiencias, expectativas, necesidades, opiniones y deseos.

Zozaya (2013) comenta que la teoría de mercados, aplicada a la comercialización de las IES, plantea que las universidades deben observar dos condiciones:

- 1) Toda actividad debe girar en torno al estudiante, pues el punto central es la satisfacción del cliente.

- 2) No es suficiente ofrecer una buena educación, sino que debe ser considerada la mejor para poder ser vista como un elemento diferenciador frente a la competencia.

Bajo este supuesto, se parte de la idea de que el alumno tiene la posibilidad y capacidad de elegir libremente y bajo su propia responsabilidad, aunque, como menciona Sirvanci (2004), esto no es totalmente cierto, pues el estudiante depende de otros elementos o determinantes que limitan su libre elección.

Las IES no ofrecen un acceso universal a todos, pues restringen el ingreso al cumplimiento de ciertos criterios establecidos por la misma institución, por lo que si un alumno no cumple con ellos, deberá buscar otra opción. De esta forma, el mercado de la educación superior no opera como un mercado perfecto debido a que los productos (en este caso, los programas educativos) no se ajustan a lo que los estudiantes demandan, sino que ellos se ajustan a lo que se les ofrece de acuerdo con sus atributos académicos, sociales y personales (Lagarda, 2001).

Instituciones de educación superior particulares

A partir de la década de los 90, como menciona Álvarez (2011), la educación privada creció un 137%, y entre los años 2000 a 2010 la oferta de estas instituciones incrementó un 61%. Estas estadísticas responden a factores como el aumento de la escolarización femenina, la normatividad, la universalización de la educación y el crecimiento de la oferta de programas educativos que la educación superior pública no ofrece.

A esto se suma la insatisfacción con la calidad de la educación pública, la existencia de planes de estudios más modernos y pertinentes en las instituciones privadas y la excesiva politización de la educación pública (Tünnermann, 2011).

En México, de acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (SEP) en un informe producido en el año 2020, durante el ciclo escolar 2018-2019, el 29% de los estudiantes de licenciatura y el 50% de nivel posgrado se encontraban realizando sus estudios en una institución particular. Aunque México se encuentra 10 puntos porcentuales por debajo de la media a nivel

regional, el papel de las instituciones privadas es muy relevante al analizar los procesos de formación de profesionistas y del desarrollo del país.

Para el ciclo escolar 2023-2024, se contaba con 5,35 millones de estudiantes en 4 336 instituciones. En el período de 2017 a 2024 se experimentó un crecimiento reservado, ya que el número de instituciones públicas pasó de 1 005 a 1 078, representando un aumento del 7.3%, mientras que las particulares pasaron de 2 140 a 3 258, sin contar el número de unidades y planteles que operan en sistemas o redes “multicampus”, por lo que esto representa un aumento del 34%.

Además, la matrícula en universidades públicas pasó de 2,93 millones a 3,32 millones, mientras que en las privadas subió de 1,5 a 2,02 millones de estudiantes. A pesar de que la matrícula en instituciones públicas sigue siendo más alta, su crecimiento no se refleja en un aumento sustantivo en el número de instituciones. En el caso de las IES privadas, estas tuvieron un aumento del 37%.

Tabla 2.2. *Distribución de matrícula estudiantil en las instituciones de educación superior en México*

<i>Año</i>	<i>Matrícula en instituciones públicas</i>	<i>Matrícula en instituciones privadas</i>	<i>Número de instituciones públicas</i>	<i>Número de instituciones privadas</i>
2017	2,93 millones	1,5 millones	1,005	2,140
2025	3,32 millones	2,02 millones	1,078	3,258

Fuente: Estadística Básica 2023-2024, subsistemas de Educación Superior, UNAM, México, 2024.

Cuevas (2015) destaca que los estudiantes ingresan al sector superior privado por diferentes motivos, entre los cuales destacan:

- Oferta de una formación profesional pertinente y coherente con sus necesidades sociales, económicas y culturales
- No ingresar al sector público debido a la gran demanda
- El número creciente de egresados de nivel medio superior
- El aumento de opciones educativas, tanto privadas como públicas
- Mayor oferta de becas y préstamos o fondos de ahorros educativos

De acuerdo con datos de la ANUIES, en estados como Ciudad de México, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Puebla y Yucatán, el 40% o más de los estudiantes de licenciatura se encuentran estudiando en escuelas privadas; mientras que en Campeche, Zacatecas, Tlaxcala y Sinaloa la oferta y la matrícula se mantienen en constante crecimiento.

La sustentabilidad y su dimensión económica en las instituciones de educación superior

Como relatan Martínez-Fernández y González (2015), en el año de 1991, cuando se desarrollaba la Estrategia de Desarrollo Sustentable de la Universidad (EDSU), algunas IES intentaron incorporar políticas sustentables con diferencias según la estructura de cada universidad. Entre las universidades que destacaron se encontraban:

- Universidad Autónoma de Baja California, Programa Ambiental Universitario.
- Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Agenda Ambiental.
- Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de Guadalajara, Programa de Medio Ambiente.

A partir de ese año, las políticas sustentables fueron uno de los temas más explotados por las IES, aunque con nombres y conceptos muy diferentes. Debido a esto, el Centro de Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU) de la entonces Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), diseñó y aplicó una encuesta para conocer el número real de programas educativos (PE) vinculados con el medio ambiente, el manejo de recursos naturales y sustentabilidad. En 1993 se registraron 290 PE vinculados con la sustentabilidad y para el 2001 existían 1 399 PE.

A pesar del aumento presentado, existe un problema en la forma en que se distribuyen las áreas de conocimiento, ya que el 46% de estos PE se encuentran en campos de ciencias naturales y exactas, donde el 48% de estas instituciones se ubican en los estados de Hidalgo, Morelos, Estado de México, Tlaxcala, Puebla y Ciudad de México.

Debido a esta inequidad, el CECADESU, apoyado por la ANUIES, diseñó el Plan de Acción para el Desarrollo Sustentable en las IES, el cual fue

aprobado en el año 2000. Sin embargo, desde el inicio esta estrategia tuvo una fuerte inclinación hacia la parte ambiental, asumiendo la sustentabilidad como una política “verde”, dejando de lado los demás componentes, especialmente los de tipo económico y social.

Para el año 2000, según datos de la ANUIES, de las 123 escuelas afiliadas a la ASOCIACIÓN que implementaron esta estrategia, sólo 25 desarrollaron políticas ambientales o para la sustentabilidad y, diez años después, el número sólo aumentó a 36 PE con planes ambientales. A esta cifra se le aumentan 18 instituciones que se encuentran inscritas en COMPLEXUS. Estas 47 IES comparten las mismas características en el desarrollo e implementación de las estrategias sustentables:

- Concientizar, sensibilizar y educar en temas ambientales a través de cursos y talleres
- Desarrollo de proyectos dentro de la institución que aborden temas clave
- Desarrollo de Sistemas de Gestión Ambiental (SGA)
- Desarrollo de áreas verdes en la institución
- Generar e implementar estrategias de vinculación con entidades y áreas académicas

En general, todas estas estrategias tienen un débil contenido social en las propuestas y la exposición de problemáticas, y centran sus esfuerzos en el desarrollo curricular para incorporar temas ambientales en la práctica docente y en sus modelos educativos. Esto ocasionó que el plan para el desarrollo sustentable cambiara a planes ambientales institucionales, ya que el tópico predominante siempre fue el ambiental (Bravo, 2002).

Foladori y Tommasino (2001) concuerdan en que los problemas sociales y económicos no son incluidos en la sustentabilidad. Como resultado, sólo se generan soluciones que modifican muy poco las relaciones capitalistas actuales y, bajo esta limitada concepción de la sustentabilidad, las universidades forjan sus políticas, sin considerar prioritario el modificar su propia forma de organización.

Alshuwaikhat y Abubakar (2008) consideran que un sistema de gestión ambiental eficiente debe contener al menos estos 3 elementos:

- 1) Un campus con un ambiente sano
- 2) Una economía en desarrollo mediante una gestión ambiental eficiente

3) Un entorno educativo equitativo que busque el bienestar de la comunidad universitaria

Según Gutiérrez (2010), las IES se pueden clasificar según su grado de madurez en:

- Madurez incipiente: inician en el camino hacia la sustentabilidad con algunos proyectos
- Madurez intermedia: distribuyen contenidos en asignaturas relativas al entorno natural, la economía, el civismo y valores
- Estado maduro: la sustentabilidad forma parte de su vida cotidiana

La ANUIES actualmente cuenta con 251 instituciones inscritas, de las cuales 179 cuentan con algún programa ambiental o plan de desarrollo sustentable y 44 se encuentran en la Red de Sustentabilidad Ambiental (RedSA). Entre dichas instituciones destacan:

Tabla 2.3. Universidades pertenecientes a la RedSA 2025

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México
Colegio de Postgraduados	Universidad Autónoma de Chapingo
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	Universidad Autónoma de Guerrero
Instituto Tecnológico de la Sierra de Puebla	Universidad Autónoma de Tlaxcala
Instituto Tecnológico de Pachuca	Universidad Autónoma del Estado de México
Instituto Tecnológico de Querétaro	Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco	Universidad Tecnológica de Tula
Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli	Universidad Tecnológica Fidel Velázquez
Instituto Tecnológico de Puebla	Universidad Tecnológica de Puebla

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, 2025.

Cabe destacar que dicho programa tiene por objetivo desarrollar métodos de colaboración interinstitucional que fomenten la incorporación de la dimensión ambiental en las funciones clave de las IES que pertenecen a la ANUIES para el desarrollo sostenible y la acción climática de la región sur-sureste de México.

Programas de incorporación de la sustentabilidad en las IES en México

Actualmente existen diversos programas de incorporación de la sustentabilidad que ayudan a empresas comerciales de todo tipo a tener indicadores que les permitan medir el nivel de incorporación que actualmente tienen. No obstante, son pocos los programas que tienen indicadores específicos para centros educativos en México. A continuación, se mencionan aquellos que se pueden aplicar a las IES y los indicadores que tienen específicamente para la identidad corporativa y para la dimensión económica.

Norma ISO-14001

Cualquier empresa que desee obtener una certificación en política ambiental puede aplicar esta norma. Incluye una estructura de alto nivel, un texto básico idéntico y términos comunes con definiciones básicas que se han creado para ayudar a los usuarios de múltiples normas ISO de gestión. Es importante destacar que dicha estandarización no incluye requerimientos concretos para otros sistemas de gestión, como la calidad, seguridad y salud en el trabajo, así como energía o administración financiera.

Esta norma detalla los requisitos necesarios para implementar un sistema de gestión ambiental, el cual puede ser utilizado para optimizar su rendimiento medioambiental. La organización aplica esta norma con el fin de administrar sus actividades medioambientales de forma sistemática y colaborativa para fomentar la sustentabilidad.

Según esta norma, los resultados que se pueden esperar del sistema de gestión ambiental incluyen: un avance en el rendimiento ambiental, cumplir con las obligaciones de cumplimiento y lograr los objetivos medioambientales.

Esta norma se puede aplicar a cualquier tipo de empresa, sin importar su tamaño o giro, además, aplica aspectos ambientales a los productos, servicios y actividades, ya que la organización establece lo que puede regular dependiendo de la perspectiva del ciclo de vida.

La norma ISO-14001 considera varios conceptos que se deben incorporar antes de proceder al sistema de gestión; sin embargo, para la presente investigación los más relevantes son:

- 1) *Política ambiental*: la gerencia de la organización debe expresarla formalmente y debe estar vinculada con el desempeño medioambiental. Se deben plasmar las metas a alcanzar de la empresa y deben ser aprobadas por la dirección de la misma.
- 2) *Contexto de la organización*: comprensión de la organización y su contexto. La empresa debe identificar los elementos internos y externos que son significativos para el logro del objetivo que persigue. Los resultados a alcanzar deben contemplar condiciones ambientales que pueden afectar a la organización.

- 3) *Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas*.

La empresa deberá establecer:

- Las partes interesadas que sean más relevantes
 - Las necesidades y expectativas más importantes
 - Las necesidades y expectativas que se transformarán en obligaciones
- 4) *Liderazgo y compromiso*. La dirección de la organización debe cerciorarse de:
 - Asumir la responsabilidad del cumplimiento del nuevo sistema de gestión ambiental
 - Asegurar la coherencia entre los objetivos y las políticas medioambientales con la dirección
 - Asegurar que durante cualquier proceso de negocio se incorporen las exigencias del sistema de gestión ambiental
 - Garantizar los recursos necesarios para el sistema de gestión ambiental
 - Comunicar la relevancia de la gestión del medio ambiente de forma efectiva
 - Garantizar que el sistema logre los resultados establecidos
 - Fomentar la mejora constante
 - Asistir a otras funciones gerenciales

5) *La gerencia de la Política ambiental.* ejecutará y sostendrá una política ambiental que:

- Sea apropiada para los fines y el contexto de la empresa, incluyendo la naturaleza, los efectos sobre el medio ambiente y otros aspectos
- Ofrezca un marco para definir las metas medioambientales
- Abarque un compromiso único con la protección del medio ambiente
- Mantenga el compromiso de mejorar constantemente el sistema de gestión ambiental

Dichas políticas deben encontrarse en un documento registrado y comunicarse al interior de la empresa. Además, dicho documento deberá estar disponible para todos los interesados.

6) *La comunicación interna.* La organización debe transmitir información relevante sobre el sistema de gestión ambiental a todos los niveles y funciones de la empresa, así como las modificaciones aplicables cuando sean necesarias.

Como se puede observar, esta norma contiene muchos elementos a estudiar; sin embargo, en cuanto a la identidad corporativa, únicamente se consideran la autodeterminación y la declaración realizada por la propia organización, así como la verificación de esta por una entidad externa. Es decir, bastaría con incluir en la declaratoria de la misión de la empresa el concepto de sustentabilidad aunque no haya más indicadores al respecto.

En cuanto a los indicadores de sustentabilidad, hace énfasis en políticas ambientales, no considera dimensiones, trabaja la sustentabilidad como un todo ambiental, por lo que es más una norma de carácter ecológico.

Programa de certificación “Escuela verde”

Entre los años 2012 y 2018, la SEMARNAT otorgó 1 214 certificaciones de “escuelas verdes” a través del Programa de Certificación Ambiental Escuela Verde. El propósito de dicha certificación fue fomentar la educación medioambiental tanto individual como colectiva, optimizar el uso de la electricidad y el agua, así como la gestión adecuada de residuos sólidos. Sin embargo, dicho programa sólo acreditó a las escuelas de educación básica y terminó en 2018.

Posteriormente, en el 2019 y en continuidad con el proyecto anterior, se establece la certificación de escuelas sustentables, liderada nuevamente por la SEMARNAT y con sede en la ciudad de Querétaro. Esta iniciativa, a diferencia de su predecesora, ya considera escuelas de educación básica, media superior y superior, tanto públicas como privadas, así como a organizaciones con interés en la sustentabilidad.

Dicho programa tiene como objetivo fomentar actividades principalmente en cinco líneas de acción:

- 1) Educación ambiental: actualización de docentes, uso de materiales educativos adicionales, así como acciones extracurriculares
- 2) Manejo de residuos sólidos: gestión de los residuos sólidos que se generen en la escuela
- 3) Eficiencia en el consumo del agua: utilización y gestión eficaz del agua en la institución
- 4) Eficiencia en el consumo de electricidad: disminución y un empleo eficaz del consumo de energía eléctrica
- 5) Acciones ambientales comunitarias: iniciativas de mejora ambiental que integren a la comunidad escolar y a la sociedad, y que se lleven a cabo en zonas cercanas de las instituciones, con la finalidad de generar un efecto multiplicador en la población

En este programa se pueden obtener 2 niveles de certificación:

- Nivel 1. Certificado de “Escuela verde”. Estas son las escuelas que muestran su Plan de Acción Ambiental, el cual funciona, registra y documenta un alto rendimiento en 4 líneas de acción: educación ambiental, residuos sólidos, agua y electricidad.
- Nivel 2. Certificado de “Escuela líder ambiental”. Estas son las escuelas que muestran su Plan de Acción Ambiental, el cual funciona, registra y documenta un alto rendimiento en las 5 líneas de acción.

Este programa, en lo que a la presente investigación se refiere, no cuenta con indicadores que contengan temas de identidad o declaratorias en políticas o centros de trabajo. Lo más cercano es el apartado de “Educación ambiental”, donde refiere que los maestros deberán recibir capacitación en cuanto a la formación ambiental en las temáticas de agua, aire, biodiversidad,

energía, cambio climático y residuos sólidos. Tampoco contiene indicadores específicos en las dimensiones de la sustentabilidad, pues solo trabajan con temas ambientales.

COMPLEXUS

El Consorcio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable (COMPLEXUS) fue fundado en diciembre del año 2000, como resultado del trabajo hecho por diversas universidades, el CECADESU y la ANUIES tres años antes.

En el mismo año, en la reunión del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones afines de la ANUIES, se firmó un acuerdo para el Plan de Acción para el Desarrollo Sustentable en las Instituciones de Educación Superior, así como un convenio entre la ANUIES y la SEMARNAT.

En 2001, se llevó a cabo el taller *Construcción de Indicadores para Evaluar la Sustentabilidad de las Universidades*, tomando como marco de referencia el Capítulo 40 de la Agenda 21, acordada en la Cumbre de la Tierra (Río de Janeiro, 1992), que recomienda la conceptualización y el desarrollo de indicadores de sustentabilidad de forma participativa.

En esta propuesta inicial, los indicadores se conciben como un conjunto de señales que permiten evaluar los avances hacia prácticas más sostenibles. Asimismo, funcionan como herramientas de apoyo para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, particularmente en las IES, al promover la participación activa de la comunidad universitaria y contribuir al fortalecimiento de la sustentabilidad en sus diversos ámbitos de actuación. Los indicadores propuestos se basaron en ciertos criterios de calidad:

- Integrar aspectos cualitativos y cuantitativos
- Ser relevantes respecto al asunto que se desea estudiar y analizar
- La recopilación de datos no debe ser cara ni complicada
- Las mediciones deberán ser repetibles a lo largo del tiempo
- Tener sensibilidad ante las variaciones en el sistema
- Ser apropiados para el nivel de agregación del sistema que se está analizando que, en este caso, es la IES y su entorno

- Los indicadores individuales siempre tienen que ser analizados en relación con los demás, ya que forman parte de un sistema

En febrero de 2005, con 12 participantes, se elaboraron las fichas completas de los indicadores. Se desarrolló un proceso de revisión y adaptación de los indicadores, considerando los anteriores, y se reestructuró su categorización de la siguiente manera:

- Identidad institucional
- Educación
- Investigación
- Extensión
- Vinculación

En el año 2025, COMPLEXUS está conformado por 19 instituciones, de las cuales 15 son públicas y 4 son privadas. COMPLEXUS cuenta con indicadores específicos en identidad corporativa, los cuales son:

- ID-01 Incorporación de la perspectiva ambiental y de sustentabilidad al quehacer de las IES como una política institucional.
- ID-02 Asignación presupuestal institucional para el desarrollo de proyectos en ambiente y sustentabilidad.
- ID-03 Sistemas de Gestión Ambiental en las IES.
- ID-04 Perspectiva de género en los diferentes niveles organizacionales de las IES y equidad de género en puestos directivos.
- ID-05 Prevención de riesgos a la salud, al ambiente y al patrimonio en los espacios de las IES (COMPLEXUS, 2013, p. 37).

Para la presente investigación, los indicadores de mayor interés son el ID-01 y 02. El ID-01 Incorporación de la perspectiva ambiental y de sustentabilidad al quehacer de las IES como una política institucional tiene como unidades de medición:

- 1) Porcentaje de unidades académicas y administrativas que consideran los principios de la sustentabilidad en su misión, visión, objetivos y en su plan de desarrollo.
- 2) Existencia de una estructura o entidad institucional dedicada exclusivamente a diseñar y operar la incorporación de la perspectiva ambiental al

quehacer de la IES, a la manera de los Planes o Programas Ambientales Institucionales (PAI) y conducida por personas profesionales en el campo.

Con estas medidas, bastaría con sólo incorporar el concepto en su declaratoria de misión y visión, lo cual no garantiza su correcta incorporación y el desarrollo del concepto al interior de la IES (COMPLEXUS, 2013, pp. 37–38).

El Indicador ID-02 Asignación presupuestal institucional para el desarrollo de proyectos en ambiente y sustentabilidad, como su nombre lo indica, se expresa en:

- 1) Monto ejercido en el número total del desarrollo de proyectos institucionales para el ambiente y la sustentabilidad, en relación con lo que se ejerció el año anterior.
- 2) Porcentaje de capital asignado a los proyectos institucionales para el ambiente y la sustentabilidad respecto del total del presupuesto institucional.

Es decir, sólo busca garantizar el desarrollo de los proyectos sobre el medio ambiente con el presupuesto y los recursos humanos asignados (COMPLEXUS, 2013, p. 39).

En el caso de la dimensión económica de la sustentabilidad, que por definición incluye beneficios para su personal y las personas que forman parte de sus actividades económicas, el indicador ID-05 está enfocado al Programa de protección civil, riesgos a la salud, al ambiente y al patrimonio en los espacios de las IES, podría ser el más cercano; sin embargo, su unidad de medida es:

- 1) Porcentaje de amenazas presentes en la IES, atendidas con un programa de prevención de riesgos.

Es decir, está enfocado en la prevención de riesgos laborales, no del desarrollo o bienestar económico de acceso a servicios de salud, por citar alguno. El resto de los indicadores ya no consideran ni la identidad ni la dimensión económica de la sustentabilidad; no obstante, es el programa que mayor número de indicadores tiene desarrollados en materia de identidad.

Discusión

La sustentabilidad, desde su dimensión económica en las IESP, presenta una complejidad estructural que va más allá de la simple implementación de políticas ecológicas o ambientales. Particularmente las IESP enfrentan el reto de mantener su funcionamiento sin perder de vista su compromiso social y su misión educativa, a diferencia del sector público, que obtiene la mayor parte de sus recursos a través de presupuestos federales o estatales. Esto determina, en gran medida, el modelo de sustentabilidad que las IESP han adoptado.

En las IESP, el enfoque predominante en términos de sustentabilidad está enfocado en la dimensión ambiental. Además, los programas vigentes como la “escuela verde”, la certificación ISO-14001 o el mismo COMPLEXUS, se limitan a establecer procedimientos operativos como la gestión de residuos o el uso responsable de energías, mientras que la dimensión económica, que incluye la transparencia financiera, la equidad en salarios, la estabilidad de presupuestos o la asignación de recursos, permanece en segundo término.

De hecho, los indicadores que manejan dichos programas se limitan a establecer métricas de manejo de residuos e incluyen de manera visible en sus declaratorias de misión y visión el concepto de sustentabilidad, sin referir indicadores que verdaderamente garanticen la incorporación de las tres dimensiones en el operar diario de la institución.

De esta forma, la relación entre la identidad institucional y la sustentabilidad en su dimensión económica resulta esencial. Muchas universidades han incluido la sustentabilidad en su discurso misional; sin embargo, no han logrado reflejarla en su cultura organizacional ni en su estructura, lo que da paso a una sustentabilidad simbólica (Benayas, 2014), que se caracteriza por iniciativas y políticas aisladas y de corto plazo en lugar de un compromiso sistémico con el desarrollo sostenible.

Además, la dimensión económica también se debe examinar desde el punto de vista del capital humano. Los términos laborales del personal administrativo y docente son una parte fundamental de la sustentabilidad institucional. En muchas IESP los esquemas de contratación temporal, las bajas remuneraciones y el poco o escaso estímulo para la investigación disminuyen la capacidad académica. Un modelo sustentable no puede dejar de lado el desarrollo profesional y personal de sus colaboradores.

Conclusión

La revisión crítica de la sustentabilidad en su dimensión económica en las IESP en México puede concluir que, a pesar de que el discurso sustentable se ha convertido en un eje estratégico, su dimensión económica continúa siendo la menos desarrollada, integrada y comprendida por las universidades, ya que la mayoría de los esfuerzos se enfocan en acciones ecológicas o el manejo de residuos. Programas como la ISO-14001, “Escuela verde” o COMPLEXUS ponen de manifiesto dicha situación.

Aunque estos logros indican avances en la incorporación de la sustentabilidad, queda claro que existe un problema estructural: las universidades en México implementan políticas de sustentabilidad desde una perspectiva declaratoria y no transformadora. Las universidades introducen el concepto de sustentabilidad en su declaración de misión y visión y códigos de ética, pero pocas veces lo hacen en sus modelos de gobernanza, sistemas de evaluación o asignación de recursos. Esto puede generar una desconexión entre lo que se dice institucionalmente y lo que realmente ocurre.

La dimensión económica de la sustentabilidad, en su sentido amplio, no sólo se refiere a conseguir ingresos suficientes para sostener la operación de la institución. Implica también la habilidad para administrar los recursos de manera equitativa, garantizar la estabilidad financiera sin poner en peligro el acceso a la educación y la inclusión social.

En México, esta dimensión se aborda más como un asunto instrumental y no como un principio operativo, por lo tanto, el verdadero desafío recae en incorporar la dimensión económica en los programas sustentables institucionales.

Además, los programas nacionales de certificación y redes universitarias que se centran en la sustentabilidad no han integrado formalmente indicadores económicos para valorar su efectividad y, mucho menos, para garantizar su incorporación a la identidad corporativa de las instituciones. La falta de dichas herramientas da paso a una perspectiva desarticulada del desarrollo sustentable en la educación superior. Por lo tanto, para avanzar hacia una verdadera sustentabilidad, se requiere de un cambio de paradigma en la gestión de las universidades, comenzando por alcanzar un balance entre el

bienestar personal, el compromiso con el medio ambiente y la comunidad social. Esto implica incluir principios de equidad económica.

Limitantes

La principal limitante de este trabajo está relacionada con la disponibilidad y uniformidad de los datos estadísticos de las IESP en México. La SEP, ANUIES y el SIIES-UNAM, las principales fuentes de información para este estudio, muestran discrepancias en sus criterios de clasificación y registros. Esto complica la obtención de cifras exactas del número real de instituciones y su distribución.

Por otra parte, el estudio se realizó bajo una metodología documental y análisis crítico, por lo que no contiene datos empíricos directos que hayan sido obtenidos a través de encuestas o entrevistas, lo que limita la capacidad de aplicar los hallazgos a la situación actual de las instituciones.

Por último, aunque el estudio incorpora información hasta el 2025, las políticas públicas y los datos macroeconómicos son dinámicos, por lo que se debe tomar en cuenta que la situación económica y educativa puede cambiar a corto y mediano plazo.

Recomendaciones

Es importante realizar estudios sobre la forma en que las IESP entienden y aplican la dimensión económica de la sustentabilidad, así como identificar casos de éxito y los procesos que llevaron a cabo para ayudar al desarrollo sustentable.

Los estudios que se realicen en un futuro deberán enmarcar con precisión los elementos, los indicadores y los grados de integración de la dimensión económica de la sustentabilidad. Esto permitirá diferenciarla y establecerla como un elemento fundamental en la administración de las IESP.

Resultaría conveniente desarrollar estudios comparativos con otros países latinoamericanos que ya se encuentren desarrollando la dimensión económica en sus políticas universitarias. Esto con la intención de identificar modelos exitosos y estrategias que pudieran adaptarse al contexto local.

Es importante también que los directivos comprendan la sustentabilidad en sus tres dimensiones, así como fomentar la formación continua en temas como la generación de indicadores, políticas institucionales y gestión de recursos con enfoques económicos y sociales.

Se deben articular las dimensiones económicas, sociales y ambientales en proyectos que aborden la sustentabilidad desde una perspectiva integradora, permitiendo desarrollar acciones que impacten a toda la comunidad universitaria.

Las decisiones económicas no deberían ser valoradas sólo por su repercusión financiera, sino por el beneficio otorgado a la comunidad universitaria y local, transformándose en un medio para la inclusión, la equidad y el desarrollo sustentable.

Referencias

- Aznar, P., Ull, M. A., y Martínez, A. (2011). La introducción de la sostenibilidad en la educación superior: Un desafío ético para las universidades. *Revista de Educación*, (356), 267–293.
- Álvarez, A., y Rodríguez, J. (1995). Los cambios identitarios en la educación superior: una aproximación desde la gestión institucional. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 2(4), 33–47.
- Alshuwaikhat, H. M., y Abubakar, I. (2008). An integrated approach to achieving campus sustainability: Assessment of the current campus environmental management practices. *Journal of Cleaner Production*, 16(16), 1777–1785. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2007.12.002>
- Beattie, V. (2017). Sustainability accounting and reporting: Development, drivers and future prospects. *Accounting Forum*, 41(2), 79–89. <https://doi.org/10.1016/j.acfor.2017.02.001>
- Benayas, J. (2014). La sostenibilidad en las universidades: avances, retos y contradicciones. *Revista Iberoamericana de Educación Ambiental*, 28(1), 9–26.
- Bravo, M. (2002). Limitaciones de los planes institucionales de desarrollo sustentable en las universidades públicas mexicanas. *Educación y Ciencia*, 7(14), 45–56.
- Capriotti, P. (2009). *Branding corporativo: Fundamentos para la gestión estratégica de la identidad corporativa*. Ariel Comunicación.
- Carabias, J. (2018). *Desarrollo sustentable y economía verde: desafíos empresariales para México*. UNAM–Programa Universitario de Medio Ambiente.
- COMPLEXUS. (2016). *Guía de criterios para la incorporación de la sustentabilidad en las instituciones de educación superior*. Red Mexicana de Universidades Sustentables.

- Foladori, G., y Tommasino, H. (2001). Los límites de la sustentabilidad: Aspectos sociales y económicos del desarrollo sustentable. *Revista de Ciencias Sociales*, 2(18), 45–58.
- Forbes México. (2013). *Índice de Sustentabilidad de la Bolsa Mexicana de Valores*. Forbes Media.
- Geli, A. M., Junyent, M., y Sánchez, S. (2003). *Ambientalización curricular de los estudios superiores: marco teórico y experiencias*. Universidad de Girona.
- González, A., Martínez, E., y Rodríguez, M. (2015). Sustentabilidad universitaria: avances y contradicciones en el contexto latinoamericano. *Revista de Educación Ambiental y Sostenibilidad*, 10(2), 35–52.
- Gutiérrez, M. (2010). Evaluación del grado de madurez sustentable en instituciones de educación superior. *Educación y Futuro*, 22(3), 73–94.
- INEGI. (2024). *Resultados del Producto Interno Bruto de México, tercer trimestre de 2024*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://www.inegi.org.mx>
- Lagarda, C. (2001). El mercado educativo y sus imperfecciones: un análisis económico de la educación superior. *Revista Mexicana de Economía*, 18(2), 119–138.
- Lloyds Bank. (2025). *Economic and trade outlook: Mexico 2025*. <https://www.lloydsbank-trade.com>
- Löf, B. (2018). Economic sustainability and social inclusion in higher education institutions. *International Journal of Sustainability in Higher Education*, 19(7), 1225–1241.
- Martínez, J. (2014). Prácticas empresariales sustentables en el contexto latinoamericano. *Revista de Estudios Empresariales*, 16(4), 101–117.
- Martínez-Fernández, A., y González, A. (2015). Políticas de sustentabilidad en la educación superior mexicana: entre el discurso y la práctica. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 6(17), 23–39.
- Meira, P. (2005). Educación ambiental y sustentabilidad: de la teoría a la práctica. *Revista Educación y Cultura Ambiental*, 12(3), 47–59.
- Naredo, J. M. (2001). *La economía en evolución: historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico*. Siglo XXI Editores.
- ONU. (2020). *Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020*. Naciones Unidas.
- Shriberg, M. (2002). Institutional assessment tools for sustainability in higher education: Strengths, weaknesses, and implications for practice and theory. *Higher Education Policy*, 15(2), 153–167.
- Shriberg, M., y Tallent, H. (2002). Beyond principles: Implementing sustainability in higher education. *Environmental Education Research*, 8(4), 413–427.
- Sirvanci, M. (2004). Critical issues for TQM implementation in higher education. *The TQM Magazine*, 16(6), 382–386.
- Tünnermann, C. (2011). La educación superior en América Latina: desafíos y tendencias actuales. *Revista Educación Superior y Sociedad*, 16(1), 15–34.
- Vallaes, F. (2004). *Responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario para el desarrollo sostenible*. Fondo Editorial PUCP.
- Zozaya, A. (2013). La teoría de los mercados aplicada a la educación superior. *Revista de Economía y Educación*, 8(3), 45–59.
- Universidad Nacional Autónoma de México. Sistema Integrado de Información de la

Educación Superior (SIIES). (2024). *Instituciones, escuelas, docentes y matrícula de educación superior por tipo de institución, ciclo escolar 2023-2024 (cifras preliminares)*. <https://www.sii.es.unam.mx/reporte.php>